

Guayaquil, Marzo 30 de 1972

MEMORIA DEL GERENTE GENERAL

Señor Presidente de la Compañía,  
Señores Accionistas y Comisarios:

Cumpliendo con las prescripciones legales inherentes al cargo de Gerente General, presento a ustedes mi Informe anual relacionado con las operaciones de "Industrias Textiles Fátima" C.A.

**PRODUCCION:** Nuestra empresa se vió obligada a reducir drásticamente sus horas de trabajo, habiéndolo obtenido de la Subdirección del Trabajo del Litoral la autorización legal para trabajar un solo turno de diez horas, en lugar de dos turnos de ocho horas cada uno. - La Gerencia tomó dicha decisión en vista de la falta de demanda para nuestros tejidos bordados, habiéndolo bajado nuestra producción en forma considerable.

**RESULTADO DEL EJERCICIO:** Nuestra empresa cerró su Balance con una pérdida de \$/ 334.846,83 como consecuencia de la reducción de su producción.

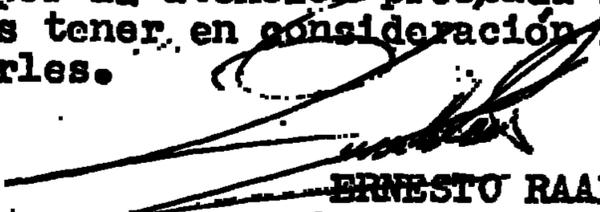
**SUGERENCIAS DE LA GERENCIA:** Para corregir esta tendencia que está fuera del control administrativo, sugiero una agresiva campaña ante las autoridades competentes para que nuestra empresa pueda obtener las ventajas derivadas de los acuerdos del Pacto Andino y proceder a la exportación de nuestros tejidos bordados al mercado Peruano al amparo del Programa de Desgravación Lineal y Automático a favor del Ecuador.

De no tener éxito la gestión en referencia, procedería poner en venta parte de la maquinaria, sea en el mercado local o en el exterior, a fin de aliviar los compromisos financieros de la empresa y ponernos en situación de emprender nuevas actividades, diversificando nuestra producción. La moda femenina sigue un curso caprichoso, habiéndose en Ecuador y en algunos países del mundo, eliminado el uso de los tejidos bordados para el uso diario, siendo reemplazados por tejidos de colores fuertes o estampados extravagantes. Es indudable que algún día el bordado volverá a estar de moda, tal como ha sucedido en el pasado; pero mientras tanto es necesario adoptar decisiones inmediatas para evitar nuevas pérdidas.

**INGRESOS NO OPERACIONALES:** Nuestra empresa ha concertado acuerdos con otros industriales para suministrarles servicios y ha alquilado parte de sus edificios a fin de obtener nuevos ingresos.

Por el informe del Comisario Principal, la Sala tendrá elementos de juicio sobre el estado financiero de la empresa y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio de 1971.

Con mis agradecimientos por la atención prestada a mi informe, ruego a los señores accionistas tener en consideración las sugerencias que me he permitido presentarles.

  
ERNESTO RAAD R.  
Gerente General.